IX

Vicisitudes de la Compañía bipartida (1752-65)

Adoptada, como hemos visto, la división de la compañía minera de Aralar en dos grupos que reciben y conservan las denominaciones de «Mayor parte» y «Menor parte», se fijó la fecha de 1-Octubre-1752 como la de iniciación de operaciones de fábrica y de fundiciones, conforme a la nueva modalidad adoptada por la transacción pericial que hemos dado a conocer.

El 2 de Mayo de 1753 se reúnen en la fábrica de Aralar los siete socios constituyentes cuya filiación detallaremos de la siguiente forma:

1. Miguel de Guinea (?) (poderhabiente de los herederos de Argaña)
2. Joseph Joachim de Lanz (hijo de Juan de Lanz)
3. Pedro Simón de Erveta (poderhabiente de Francisco San Martín)
4. Blas Ochoa (poderhabiente de Martina de Ayerra, viuda de Joseph de Aguir)

5. Joachim Armendariz (capellán de la mina, poderhabiente de Pedro Martín)
6. Pablo Petriati (socio fundador)
7. Lorenzo Gaston (socio fundador).

Aprobaron cuentas (19) atrasadas presentadas por M. Sánchez y J. Lanz, referentes al período 1-XI-1742/IX-1749, no sin que Gaston presentara impugnaciones que fueron calificadas por los demás como «pretextos fríbolos y razones bagas»...

El 9 de Mayo del mismo año de 1753, Petriati, siempre batallador e inquieto, otorga poder (19) al agente de negocios Miguel de Barragán, en una escritura de poder en la que se intitula a sí mismo: Pablo Petriati, Conde de Manet, Jefe descubridor de las minas de Cobre de Aralar... (Genio y figura...!!)

El día 12 del mismo mes y año vuelven a reunirse de nuevo en la fábrica, los siete del día 2, y examinan de nuevo cuentas que van de XI-1742 al 30-IX-1752 (20). Cuentas que fueron aprobadas por mayoría, salvo impugnaciones de Gaston y Petriati. (Este alegó llegar tarde a la reunión por haberse hallado indispuesto y por los impracticables caminos que dice «haber hallado desde la villa de Arvizu a esta Real Fábrica y embarazo de la nieve...»).

Este dato meteorológico que debemos a Petriati, nos hace pensar en la extraordinaria nivación que debió soportar Aralar aquel invierno 1752-3 y nos hace rememorar la caminata efectuada por el bravo arbizuarra (por senderos que nos son bien conocidos), el cual, por Mezeriaingo-larrea, Mandarrate, Igaratza y Amabirjiñ-arri, caballero sin duda en briosa cabalgadura, a sus 52 años de edad, se presentó a reunión empleando medios de locomoción desconocidos por los accionistas del siglo XX que en cómodos automóviles recorren centenares de kilómetros para decidir, muellemente apoltronados en cómodos sillones, pingües repartos de dividendos...

Por Octubre de 1753, Juan Martín de Minondo y Mathias de

(19) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa, Leg. 1210, 154. Escribano Juan Antonio de Artola.

(20) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa, Leg. 1207, 185-195. Escribano Juan Antonio de Artola.

Narvarte, de 54 y 48 años respectivamente de edad, vecinos de Goizueta, peritos llamados por decisión conjunta de los de «Mayor» y «Menor parte» de la Compañía, examinan detenidamente la mina y socavones y emiten su parecer ante el escribano de Amezketa (21) y aunque no firman su declaración por no saber escribir, se ocupan de...

> ... escabón que empieza desde la regata y se dirige a los filones principales... estacas colocadas desde los filones hasta la vagada del sel de Burunzuzin pues desde esta parte pueden varrenar y socavonar hasta los referidos filones... mineral llamado de en medio y sus socavones... veta del mineral de fuentecilla... socabón hecho por dirección de D. Juan Unger, etc. etc....

Estimamos que el agotamiento, a fuerza de extracción de mineral, de filones conocidos, impelió a nuestra gente a efectuar nuevos trabajos exploratorios cuyos resultados no hemos logrado averiguar.

Esta suposición se reafirma viendo que, reunidos de nuevo en la fábrica de Aralar el 30 Mayo 1754, los interesados y poderhabientes de ambas partes, dijeron (22):

> que para la buena conseruación de dichas minas... se intentó y principió aora tres años pocos más o menos, un socauón desde la regata que baja desde esta dicha fábrica hacia la villa de Amezqueta, dirigiéndole al mineral donde al momento se saca la mina, para que de este modo se pudiese mantener dichas minas de manera que se mantubiesen las luces que necesitan los operarios para su trabajo, como para diuertir las aguas que ai en dichas minas. Y que habiendo trabajado en dicho socauón en diferentes meses se reconoció que según se dirigieron los oficiales que trabajaban en dicho socauón, faltaban a la línea recta para dar con dicho mineral y conseguir el intento de dichos interesados. Por lo que mandaron cesar la obra ínterin se determinase otra cosa. Y que ahora hauiéndose juntado a tratar lo combeniente en su razón, determinaban y determinaron en que

(21) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, n.° 3841. Años 1765-1768.

(22) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Leg. 1211. Escribano Juan Antonio de Artola. Aralar 30-V-1754.

haga la dilixencia de escribir en nombre de dichos interesados de esta fábrica a uno de los oficiales más peritos que tiene en sus fábricas B. Lorenzo Benier de Lattur residente en jurisdicción de lugar de Baigorri reino de Francia, para que pagándosele sus derechos correspondientes del común de esta fábrica hagan el favor de llegarse a ellas y después de echo el reconocimiento de dicho socauón, declare y dé su sentir expresando claramente por qual de dichos parajes será mejor se siga o haga el socauón hasta dicha mina, para que de este modo consigan los comparezientes el fin preciso y necesario que desean.

Y caso de que no pueda ser hauido ninguno de los oficiales de Lattur se haga igual diligencia para buscar otro que sea perito y capaz de hacer igual reconocimiento.

Y que los unos u los otros después de su reconocimiento hagan su declaración ante escribano público y que se recoja su copia para que en vista de su contenido puedan providenciar lo que más conbenga.

Que los porcionistas de Aralar se preocuparan de indagar y reconocer la extensión y riqueza de los yacimientos cupríferos de Arritzaga quiere decir, a nuestro entender, que la explotación efectuada venía agotando notablemente los filones conocidos hasta la fecha. El examen de un aleccionador documento (23) nos muestra que de Enero de 1753 al 31 de Diciembre 1754 los cuatro interesados de «Mayor parte» refinaron en total 54.257,5 libras de cobre. Y por su parte, Lorenzo Gaston y Joachim de Armendariz declararon que,

la dirección de la fábrica de arriba de los tres de menor parte ha corrido con sus aderencias a cargo de Lorenzo de Gaston desde la separación de los quatro de maior parte... y que desde el principio de Henero de 1753 hasta el 31 de Diciembre del presente año de 1754 han fundido, refinado y salido en limpio 331 quintales y 9 libras de cobre que hacen 33.190 libras castellanas... quejándose de que por falta de agua este berano y no haber en dicha fábrica de arriba más que un horno de fundición no se ha podido fundir cierta cantidad de matta y mina.

(23) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, número 3546, 210.

Hacemos constar que, según un pedimento iniciado el 2-XI-1754 (24), se hizo saber que habiéndose acordado por los porcionistas que el cobre perteneciente a la 7.ª parte de Petriati, quedara en depósito del capellán Joachim de Armendáriz hasta que aquél reintegrara a la Compañía de sus adeudos anteriores, no por ello se arredró Petriati, pues por mediación de un apoderado, Ignacio de Mandiola, escribano-procurador del Corregimiento de Guipuzcoa, solicitó que Armendariz fuese sustituido como depositario por M. de Barrenechea pues a aquél «le está prohibido el mezclarse en negocios puramente seculares... por los sagrados cánones»...

En un documento otorgado en Amezketa (25) el 23-XI-1754, se señala que la «menor parte» de los interesados en la mina se halla formada por:

Pablo Petriati, Conde de Manet, Jefe de las Minas de Cobre de Aralar,

Lorenzo Gaston, y

Juan Bernardo de Loperena (vecino de Pamplona, cesionario de los herederos de Pedro Martín. Joachim de Armendariz, su apoderado).

Dos años más tarde, el 27-IX-1756, mandó la Real Corte de Navarra (26) que se reconociese a D.ª Feliciana Gaston por interesada en la séptima parte que le tocaba a su difunto padre Lorenzo Gaston. Derecho que le fue reconocido y convalidado por el Corregimiento de Guipuzcoa. Este mismo Corregimiento confirió a Juan Bernardo de Loperena el manejo y disposición de la séptima parte correspondiente a Pedro Martín, el cual había fallecido sin haber reintegrado a Loperena varios adelantos que éste le había hecho.

El verano de 1757 concurren a la fábrica de Aralar, Petriati, Loperena y Pedro de Hugarte (éste, como apoderado de Felicia Gaston) constituyentes de la «menor parte», para recibir las cuentas que debía dar el capellán Armendariz, como administrador y depositario de dicha

(24) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, número 3553, 2.ª pieza.

(25) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, número 2948 (167) p. 229.

menor parte...; y lo que en tal ocasión observó allí el apoderado Hugarte lo expone (26) con amplitud, diciendo entre otras cosas... que,

> vió el govierno más desconcertado que se puede imaginar por los muchos operarios superfluos, el poco zelo de éstos en el trabajo y menos en los Administradores y sobrestantes... ya que después de 25 años que corren en el veneficio de la mina no han logrado ninguna utilidad los interesados, antes bien han perdido muchas cantidades, empeñando algunos de ellos sus casas y desacomodado de ellas, con motivo de los continuos pleitos que han tenido y tienen pendientes...

Por lo que, en nombre de su principal Felicia Gaston, solicitaba Hugarte se le cediera en arriendo la totalidad de la mina y fábrica previo el pago de un tanto al año a estipular, proposición que no prosperó debido, según Hugarte, a que...

> Juan de Lanz y sus secuaces de maior parte *(desean que)* no se descubra la mala dirección y poca economía que han tenido y tienen: D. Pablo Petriati, porque corriendo siempre la fábrica en empeño siga también su percepción de los 25 pesos mensuales: y D. Juan Bernardo Loperena por seguir la extracción de la mina a la fábrica que tiene en el Reino de Navarra...

En la exposición de Hugarte hallamos más noticias de interés que nos descubren las entretelas de la explotación minera de Aralar; noticias que, en parte al menos, vamos a trascribir. Quejándose de la indelicada posición en que los socios han situado a Felicia Gaston, su principal, dice que ésta...

> ... como si se hallara desprovehída de su séptimo, ignora enteramente lo que pasa en la fábrica y cuando por cartas ha pedido alguna noticia, tampoco ha merecido respuesta; todo lo cual causa una lastimosa composición y manifiesto desengaño para no esperar el menor alivio, cuando después de tantos años no se ha logrado, aviendo producido la mina, en el que menos, más de veinte mil pesos; siendo muy notable que en los primeros cuatro años, cuando fueron precisos los mayores

(26) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, número 3454 (224).

> gastos para la plantificación y la Fábrica y demás oficinas, habiendo producido tan poco la mina, tan sólo fuese el empeño de 23.179 rs. 29 mrs. de plata; y después de tantos años en que tan copiosamente ha producido la mina y que con la práctica y conocimiento de ella se debía lograr mayores ventajas, se halle la Compañía en mayores empeños; y así mismo es muy reparable que los Administradores y muchos trabajadores hayan logrado combeniencias sin otro arvitrio que sus meros salarios siendo así consecuencia clara del poco celo de los administradores, desidia de los trabajadores, y ninguna residencia de los interesados...

Por ello, presentó a la Junta General de Comercio, Moneda y Minas en un memorial firmado en Pamplona el 16-IV-1760, un detallado capítulado de 9 artículos solicitando el arriendo de la mina y fábrica a Felicia Gaston.

Proyecto e intento que fracasó, pues no se cruzaron de brazos los demás interesados, quienes lograron que la Real Junta mencionada hiciera saber a Hugarte-Gaston que no hallando éstos...

> otro motivo para introducirse en las citadas minas que el de malquistar a los dependientes de ellas atropellando todo para lograr su intento... le aperciven... no moleste a la Junta con iguales recursos.

Decisión esta que, como punto final del asunto, fue comunicada a Hugarte desde Tolosa el 15-XII-1763 por el Corregidor de Guipuzcoa D. Benito Antonio de Barreda.

Durante estos forcejeos entre socios, las fundiciones, bien o mal, siguieron operando y según cuentas presentadas (27) por Armendariz, administrador o depositario judicial de los efectos de la menor parte de la mina, en los diez años de fundición de esta menor parte, comprendidos entre 1754-1763, fundieron un total de 179.771,5 libras de cobre afinado, que equivalen a 1.797 quintales 71,5 libras. Libras de cobre que fueron vendidas de esta forma:

(27) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, número 3641 (L. 216) Escribano Amiano.

Vendidas en fábrica a precio de 5 rs. vn. la libra.	127.907,34	ls.
Vendidas por Hemeterio Thellitu, de Bilbao ...	28.371,16	»
Vendidas por Salvador Azuela, de Bilbao	18.030	»
Remitidas a Segovia, en gran parte, por pago de treintenas	5.451	»
Invertidas en fabricar toberas para hornos ...	12	»
En total	179.771,5	ls.

Se hace saber luego que en estos 9 años y medio de menor parte, su saldo de caja, resumido, fue:

Todos los cobros ...	525.004 rs. 25 mrs.	de plata de Navarra
Todos los pagos ...	517.310 » 31 »	» »
Saldo a favor de Petriati-Gaston, a medias.	7.693 rs. 30 mrs.	de plata de Navarra

Loperena beneficiaba aparte su porción y pagaba los gastos inherentes.

No hemos hallado datos que nos documenten sobre el volumen de fábrica y fundición de los de mayor parte en el mismo período 1754-1763. No debían ir las cosas muy correctamente, pues reunidos en la Fábrica el 14 Octubre 1765 los cuatro socios porcionistas de esta mayor parte, otorgan una importante escritura (28) de la que, por su interés, entresacamos los siguientes retazos: los cuales van dirigidos a criticar la actuación de Juan Emberk (inspector de dichas minas), Pedro Puy (mayoral) y Joseph Eberlin (bocardero): y dicen, que...

> Emberk había permitido que personas imperitas *(Gracián de Gorostarzu, carbonero de oficio, entre otros)* corriesen con el manejo de su empleo... habriendo socabones donde estaban ia huecos... enterrando la mina de Conrraut... ítem. la de la Fuentecilla... con perjuicio de más de 6.000 pesos a la Compañía... Que la casa de Santa Rosa por no saludable y lóbrega... por el mucho cobre que se lleva el río por no hallarse dicha

(28) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa, Leg. 1222, 419-427. Escribano Juan Antonio de Artola.

> casa conforme a arte ...trae perjuicio de 4.000 pesos... Que el vocarde se hallaba sin los instrumentos necesarios para la mejor recolección del cobre... por lo que el agua se lleva la mitad del líquido metal... y que en 17 años, por lo ínfimo, esto ha traído perjuicio de 8.000 pesos... Que Emberk no puso perito en el vocarde... y no dió recobro a más de 50.000 quintales de mena que hay para vocarde en la plaza del socabón principal del medio, en el de Conrraut y adherentes... en la Plaza de Santa Rosa... siendo así que... con un perito *(que existía en la fábrica)* permitiéndole poner ingenios... sacaría cuenta y utilidad... separando lo menudo para los ornos y lo grueso para el Bocarde... como pasa en la próxima mina de Lattur, llamada Baigorri... Que esta utilidad se hubiera conseguido mejor si Emberk hubiera hecho el Bocarde más auajo de la oficina de Santa Rosa, por la proximidad del socabón y facilidad del acarreto... Que no debía permitir al administrador Fco. de Baraibar el disponer a su arbitrio la presa, sino que debía fabricar los cajones... para evitar los perjuicios que han originado las avenidas... Que Pedro Puy debía haber custodiado como tal mayoral la pólbora, vallena y velas de sebo... para la fábrica de Santa Rosa pero no ha complido... *(y otras faltas de Pedro Puy)*... Que Eberlin no había beneficiado como debía los 50.000 quintales de mena de bocarde...

Emberk se defendió, atacando vivamente al administrador... y lo mismo hicieron Puy y Eberlin... y en medio de esta baraúnda de protestas, quejas, fallos y disgustos... acordaron que...

> ... de las fábricas y minas de Baigorri del Reino de Francia, biniese a éstas de Aralar, CRISTOBAL FAT de nación alemán, práctico de minas y de toda confianza.

Aquí debemos finalizar este capítulo IX, advirtiendo que hemos escrito en mayúsculas CRISTOBAL FAT ya que, como veremos más adelante, este hombre fue, con JUAN BAUTISTA URRETA, futuro administrador, artífice (en tándem) de los más fértiles años de explotación de las Minas de Cobre de Aralar.